



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de Agosto de 2020.

**CC. DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E S.**

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVIII, 7 fracciones II y III, 33 fracciones IV y XIV, 214, 217 fracción II, 218 fracción III y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar **Sesión Extraordinaria Virtual, el día miércoles 19 de Agosto del año 2020, a las 10:00 diez horas, a través del Sistema de Videoconferencias denominado ZOOM.**

Por lo que respecta al ID y Clave de Acceso, les serán proporcionadas posteriormente, a través de su teléfono móvil.

Anexo al presente, sírvase encontrar las medidas y especificaciones legislativas, técnicas y de logísticas, para el desahogo de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA